



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Gobierno y Convivencia
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICÍA**

Notificación por aviso

Por medio de la presente, se surte la notificación por aviso conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta el artículo segundo de la Resolución 112 de 2017, dispuso notificar a las personas indeterminadas que tuviesen interés en el proceso de Restitución de Bien de Uso Público.

Acto Administrativo a Notificar: Resolución N°112 de 2017, por medio de la cual se ordena la restitución de un bien de uso público, ubicado en el lote 4 mz 75 Barrio la Patria de Armenia, Quindío.

Autoridad que expide el Acto Administrativo: Inspectora Décima, Liliana castaño Henao.

Sujeto a Notificar: Todas las personas Indeterminadas que tengan interés en el proceso.

Fecha del presente aviso: 5 de diciembre de 2017

Recursos: Contra el presente acto administrativo que por este medio se notifica, procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante la Inspectora, dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución objeto de notificación, en cinco (5) folios.

Atentamente,

LILIANA CASTAÑO HENAO

Inspectora

Proyectó/Elaboró: J.Natalia E.A

Revisó: Liliana C.H.

R-AM-SGI-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017

